



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO
ACUERDO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 1 de 3

CONTRATO DE SERVICIO N° 078 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020

CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA	FITCH RATINGS COLOMBIA SA SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES

Entre los suscritos a saber: **JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.364.194 expedida en Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N°1000-0117 del 24 de marzo de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de **CONTRATANTE**, **JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER** Profesional Especializado III Grupo Gestión Financiera, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y **JUAN MIGUEL MEJÍA ARISTIZÁBAL** identificado con Cédula de Ciudadanía No.715.570.76, en su calidad de Representante Legal Suplente de la empresa **FITCH RATINGS COLOMBIA SA SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES**, identificada con NIT 800214001-9, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIFICACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO (DENOMINADA TECNICAMENTE CALIFICACIÓN NACIONAL DE LARGO Y CORTO PLAZO PARA CON SUS PASIVOS FINANCIEROS) DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS METODOLOGIAS DEBIDAMENTE APROBADAS POR LA CALIFICADORA Y CON LA REGULACION VIGENTE.
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) SEMANAS Contados a partir de la fecha en que suceda el último de los siguientes eventos: i) Que la Empresa haga entrega a satisfacción de LA CALIFICADORA de la información necesaria para asignar la calificación o ii) Que se realice la visita técnica de calificación a las instalaciones del sujeto de calificación por parte de LA CALIFICADORA previo perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y el registro presupuestal respectivo. El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de iniciación, sin que en ningún momento súper el 31 de diciembre de 2020.

Recibido Para Acta
28 JUN 2021
foalysra



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO
ACUERDO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:

2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 2 de 3

VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$28,560,000)
FECHA DE INICIO	16/12/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2020
SUPERVISOR	JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER Profesional Especializado III Grupo Gestión Financiera
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20200533 del 08/10/2020 20210176 del 29/01/2021 Cuentas por Pagar
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20200770 DEL 10/12/2020 20210205 del 29/01/2021 Cuentas por Pagar.


2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN
				INICIO	FINAL	
INICIAL	11-47-101007013	Cumplimiento del contrato	\$5.712.000	03/12/2020	30/06/2021	RESOLUCIÓN 0469 16/12/2020
		Salarios y prestaciones sociales	\$5.712.000	03/12/2020	31/12/2023	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		\$28.560.000,00
VALOR ADICIONES (2)		0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		\$28.560.000,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$28.560.000,00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		0.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$28.560.000,00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		0.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA		
PAGO N°	FECHA	VALOR
ACTA FINAL	07/01/2021	\$28.560.000,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$28.560.000,00

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 3

contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de SERVICIO N° 078 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones pecuniarias contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los 17 días del mes de junio de 2021.

JUAN MIGUEL MEJIA ARISTIZABAL
 Digitally signed by JUAN MIGUEL MEJIA ARISTIZABAL
 Date: 2021.06.22 16:50:11 -05'00'

JUAN MIGUEL MEJÍA ARISTIZÁBAL
 R.L.S.FITCH RATINGS COLOMBIA SA
 Contratista

JOSE RICARDO CARRASCO B.
 Profesional Especializado 3
 Gestión Financiera - Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.

JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Secretaria General

